



hasta que se Reconoció el legitimo Gobierno del  
 Rey N. S. que es cuanto puede informarse a V. S.  
 Cartagena 1.º de Abril de 1826 = Juan.º Davila Ay.  
 cardo = Juan.º de P. Enea = Pedro Rato, 1.º S.º =  
 Juan.º de P. Meara, Romero, 1.º Peroneros.º = 7  
 entendido el anterior informe por este Ayuntamiento.  
 acuerda: Se conforma con su contenido y se trans-  
 criba al Sr. Gobernador de esta Plaza p.º los  
 efectos que tiene solicitados; devolviendole el  
 oficio del Excmo. Sr. Cap.º Gen.º de esta Reyna  
 e insertando que acompaña

D.º del Coronel D.º Rafael de Ferris.º  
 En este Ayuntamiento se vio el informe que  
 tiene = M.º Sr.º = Visto con meditación, pulso y ma-  
 dures que Requiere los doce interrogatorios que en  
 la presente Instancia hace a V. S. el Coronel D.º Ra-  
 fael de Ferris, Teniente de Rey que fue de esta Pla-  
 za, y acordaron en Cavildo ord.º celebrado en la  
 mañana del día 28.º del corriente para a la  
 Comisión para llevar esta los deberes de su  
 encargo e informar a V. S. con la Justicia que es  
 debida se ha valido de cuanto medios han sido  
 necesarios, de los que ha resultado ser cierto  
 cuanto en ellos se expresa. Fue Dho. Ref.º

